



Apoyo a la Acción
Tutorial en el Centro

**Máster Universitario en
Formación del
Profesorado**



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Apoyo a la Acción Tutorial en el Centro

Titulación: Máster Universitario en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Carácter: Obligatorio (Especialidad: Orientación Educativa)

Idioma: Castellano

Modalidad: Semipresencial

Créditos: 4

Semestre: 1º

Equipo docente: Dra. Dña. Margarita Martín Martín y Dña. María del Carmen Domínguez Fernández de Bobadilla

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

CG1 Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CE50 Conocer y analizar las características, organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, ESO, FP y Bachillerato).

CE51 Identificar demandas, establecer objetivos y participar en el diseño de planes de intervención acordes con los resultados del análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados.

CE52 Colaborar en el establecimiento de estructuras de trabajo colaborativo con los docentes y otros miembros de la comunidad escolar, así como con otros profesionales que intervienen en los centros educativos.

CE53 Coordinar las actuaciones en la zona o sector con todos los agentes educativos y otros servicios, con especial atención a los servicios sociales, de salud y laborales para una intervención coordinada.

CE54 Conocer y valorar las técnicas de diagnóstico psicopedagógico.

CE55 Evaluar las intervenciones realizadas y derivar cambios para mejorarlas.

CE56 Saber aplicar programas preventivos de alcance sociocomunitario.

CE57 Conocer y utilizar algunas herramientas digitales básicas por su utilidad en las tareas de orientación y tutoría y en el desarrollo de las funciones del orientador.

CE59 Coordinar la elaboración el Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional.

CE60 Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del currículum.

1.2. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje que el alumno alcanzará al finalizar la asignatura son:

- Conocer y valorar la utilidad de la orientación educativa.
- Ser capaz de fundamentar su práctica de manera informada.
- Conocer los instrumentos de intervención necesarios para una orientación proporcionada a las necesidades de los alumnos.
- Ser capaz de comunicarse con los alumnos, las familias y los profesores de forma fluida y competente.
- Conocer los contextos y situaciones en las que se necesita orientación educativa.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Sin requisitos previos.

2.2. Descripción de los contenidos

- Importancia de la orientación educativa para el desarrollo del alumnado, el profesorado, el centro y las familias.
- Funciones de la orientación
- Evolución de la orientación educativa, situación actual y tendencias como campo científico y profesional
- Modelos de intervención ante la problemática de los contextos y situaciones concretas

2.3. Actividades Formativas

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF1.Sesiones lectivas.	20	100%
AF2. Actividades de aprendizaje, individuales y en grupos, fuera de la sesión lectiva	44	0%
AF3 Tutorías	8	100%
AF4. Acciones formativas complementarias.	12	10%
AF7. Actividades de evaluación (autoevaluación y evaluación final)	16	10%
NÚMERO TOTAL DE HORAS	100	

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Estudio de caso de intervención educativa o Examen conceptual	60%
Participación en grupos de trabajo y discusión, foros y blogs	15%
Actividades dirigidas (trabajo en laboratorio, seminarios, etc.)	25%

Convocatoria extraordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Estudio de caso de intervención educativa o Examen conceptual	60%
Participación en grupos de trabajo y discusión, foros y blogs	15%
Actividades dirigidas (trabajo en laboratorio, seminarios, etc.)	25%

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 20% de las clases síncronas virtuales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

2.1. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Alvarez G., M et al. (2004). Contextos educativos y acción tutorial. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte.

Alvarez G., M et al. (2005). La orientación escolar en centros educativos. Subdirección General de Información y Publicaciones. Madrid.

Gil Martínez, R. (1997) Manual para tutorías y departamentos de orientación: educar la autoestima aprender a convivir. Praxis, Barcelona.

Lara Ramos, A. (2008). Orientación y tutoría en el marco de la acción educativa. Grupo Editorial Universitario, Granada.

Longás, J.; Mollá, N. (Coord.) (2012) La escuela orientadora: la acción tutorial desde una perspectiva institucional. Narcea Ediciones. Madrid.

Bibliografía recomendada

Álvarez, M. y otros (1991): La orientación vocacional a través del curriculum y de la tutoría. ICE/Grao. Barcelona.

Álvarez, M. y Bisquerra, R. (1997): Manual de orientación y tutoría. Barcelona. Praxis

Arnaiz P. y Isus S. (1995): La tutoría, organización y tareas. Biblioteca de aula no 5. Editorial Grao.

Autores varios (1994): La nueva acción tutorial. Cuadernos de Pedagogía, 231, pp.7-39

Ballesteros, R. (2002). Las competencias del profesorado para la acción tutorial. Barcelona: Praxis.

García, R.J., Moreno, J.M. y Torrego, J.C. (1996): Orientación y Tutoría en la Enseñanza Secundaria. Editorial Edelvives. Zaragoza.

Jiménez, A.J. (1996): Cuadernos de Acción Tutorial (1o,2o, 3o y 4o ESO). Ediciones Alfer. Madrid.

Lázaro, A. y Asensi.,J. (1989): Manual de orientación escolar y tutoría. Madrid, CEVE.

Martin, Xus y otros (2003) Tutoría: Técnicas recursos y actividades Alianza. Madrid

Martínez, M. (1995): Planificación y desarrollo de la acción tutorial en Ed. secundaria. Magister. Madrid.

MEC (1992): Orientación y tutoría. Secundaria Obligatoria Madrid.

Ortega, M. A. y otros (1991): Tutorías qué son, qué hacen, cómo funcionan. Editorial Popular.S.A. Madrid

Ortega, M.A. (1995): La tutoría en Enseñanza Obligatoria y en Bachillerato. Editorial Popular. Madrid.

Pastor, E. (1995): La Tutoría en Secundaria. Ediciones CEAC. Barcelona.

Saez, (Coord). (2002). Sistematización de la función tutorial en Secundaria. Murcia: Consejería de Educación y Cultura.

Sánchez, S. (1985): La tutoría en los centros docentes. Manuel del profesor-tutor. Escuela Española. Madrid.

5. DATOS DEL PROFESOR

Dra. Dña. Margarita Martín Martín: mmartinma@nebrija.es

Dña. María del Carmen Domínguez Fernández de Bobadilla: mdominguezf@nebrija.es